

EXP.23.0356.CA.SE.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA DEL TRABAJO – VIGILANCIA DE LA SALUD. LOTES 1 Y 2.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de Febrero de 2021,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).

VOCALES

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- D. Ismael Ceballos Quevedo, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de Cantur, S.A. (o persona en quien delegue).
- D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).
- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora del Departamento Jurídico de Cantur, S.A. (o persona en quien delegue).

SECRETARIO: Doña. Cristina Lastra Riestra, Técnico Jurídico de Cantur, S.A. (con voz pero sin voto) y en su sustitución D. Rodrigo Sáez Bereciartu, o Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnicos Jurídicos de Cantur, S.A.

En Santander, a 29 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.

Fdo. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO

